de 21 y 20 peretas respectivamenter de los Sres Facultatios श. Fomás Stohan y. . Reicardo Mrgoiti por el reconocimiento del presunto denvonte Cran Suis Strazu de esta reccindad, practiciado el dia 4 de Ënero de 190 F.

Con lo que el Sor Presidente levanto la sesioin de que se eatiende la frosente acta que forman todos los Shes. Conciales que saben y deven haver. lo y de todo ello como Vecretario interino certificio.


Presidente
2. TEcino Guerala. boncyales
Q. Nancelinno Salaverria. - Sé Luirs Garmendia Livo Salaverria. Losi terriaga. - Teinando Carril. Donito Larmendia Perecariainterimes,
Ion Sidel Otegui. de Ônero de mil novecientos nueve; se reunió en la Sala Convistoral el Ayuntamiento de la misma con los Shes Conceiales expresadas al margen bojo la presi: dencia del Sr. Alealde D. Megint Guerala y étheate para celebrar sesión ordinaria fibblica que fue declarada abierta por el mismo.

Qada lectura del ada de la sesión anteriar fué aprobrda for cinamimidad y in observación.

Ie dís lectura de la circular número 19 de las Escema. Comivión prarincial de Guipuiscoal: contemien do- medidas encaminadas a' atacar directamente la plaga social llamada "Alcoholismo" y excitands a'los syuntamintes y particilares à denunciar ante la misma Consision provincial las tabernas
establecidas en la parte rural de los puchlos, abiertos en oposición a'lo dispuosto en d articulo $3 \%$ del Reglamento de arbitrios mumicipates; y la Corporación acuerda quedar enterado, haciendo constar que en estos Neniversidad no existe mingin establecimiento abierto con infracción del citado articulo $3 \%$.

El Ayuntamiento acuerda hor manimidad, nombrar agente giecutiva, en virtud de las disposiciones vigentes de la Mnsturcioin de cidulas personades, al Secretario in terino de esta Cospuracioio, con objito de que entable de procedimiento de afromio contra todos los individucs que revulten morrsos de dicho impuesto de cídulas personales.

Despues de leida fue aprobada por unanimidad una cuenta de 2. Eैladio Amreche importante en 2s pesetas, en esta forma 18 pesetas por la asistencia del reloj en todo el áno de 1908 y 10 pesetas por varios amenlos en el tyado de esta Casa Consistorial.

Gon lo que el Trus Presidente lerantó la sesioin de que se eatieinde la presente asto que firman to dos Los Cres. Concejales que saten y dobén hacerlo y en cer tificación. Le ello yo el Cecratario interina.


Bennto Cgormiendía
Fidal Otegui

